

VAMOS A ECHAR NUEVAS RAÍCES

LET'S PUT NEW ROOTS DOWN

**Marta Marín Berges***

Terapeuta ocupacional. Antropóloga social y cultural. Docente del grado de terapia ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Integrante del grupo de investigación IBIOPS (IIS Aragón). Presidenta del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón. España.

ORCID: 0009-0001-2476-289X

Correo electrónico de contacto
mmarinb@unizar.es

* persona autora para la correspondencia

DeCS Terapia ocupacional; Colegios profesionales; Sociedades; Ciudadanía; Participación social; Historia **Palabras clave** COPTOA **MeSH** Occupational therapy; Professional Associations; Societies; Citizenship; Social Participation; History **Key words** COPTOA

Conocer la historia, como en cualquier ámbito de la vida, es necesario para saber no sólo de dónde venimos sino comprender el porqué de la actualidad. También nos sirve de guía, como proyección hacia un futuro mucho mejor para nuestra profesión y, por ende, para las personas que podamos encontrar en el camino.

Gracias a dicha historia, desde el COPTOA planteamos una necesidad de hablar de la terapia ocupacional a otros profesionales, a posibles beneficiarios, a los gestores de salud, educación o servicios sociales. O como dice el lema de este año de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales "Unidad a través de la comunidad".

Knowing history, as in any area of life, is necessary to know not only where we come from but to understand why we are today. It also serves as a guide for us, as a projection towards a much better future for our profession and, therefore, for the people we may meet along the way.

Thanks to this history, at COPTOA we raise the need to talk about occupational therapy to other professionals, to possible beneficiaries, to health, education or social services managers. Or as this year's motto of the World Federation of Occupational Therapists says, "Unity through Community".

Texto recibido: 25/10/2023

Texto aceptado: 29/11/2023

Texto publicado: 30/11/2023

Derechos de persona autora



Historia de la terapia ocupacional en Aragón

Es necesario conocer de dónde venimos para conocer nuestra realidad, para echar la vista atrás y poder sentir orgullo de lo conseguido y de lo que aún queda por conseguir. Vamos a echar nuevas raíces por campos y veredas, para poder andar⁽¹⁾ o en nuestro caso, para seguir andando.

Recuerdo los primeros días en clase, el no saber muy bien dónde me había metido y si había sido la elección adecuada. Ir descubriendo qué era la terapia ocupacional y qué ligada estaba a Aragón. Nos contaban los antecedentes de nuestra futura profesión, el "tratamiento moral" del médico francés Philippe Pinel, que ponía de ejemplo el trabajo llevado a cabo en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza⁽²⁾⁽³⁾ en el que los enfermos, los locos, trabajaban en él, utilizaban la ocupación como tratamiento y eso suponía una mejora en su salud, un trato más humano.

También nos contaban que, aunque los estudios no empezaron en nuestra comunidad, sí fue la Escuela Universitaria de Ciencias de la salud de Zaragoza la que comenzó la diplomatura de terapia ocupacional en el año 1991⁽⁴⁾.

Aunque ya existía Asociación Española de Terapia Ocupacional (AETO) desde 1967 que posteriormente dio lugar a la Asociación Profesional Española de Terapia Ocupacional (APETO) en el año 1987⁽³⁾, con el desarrollo estatutario de las diferentes Comunidades Autónomas surge la necesidad de la creación de diferentes



COTOGA
 COLEGIO OFICIAL
 DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
 DE GALICIA

asociaciones a nivel autonómico, con el objetivo de representar los intereses de los terapeutas ocupacionales y colaborar con las diferentes instituciones autonómicas y locales. Es por esto que se crea la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón (APTOA) en el año 1996, siendo la primera presidenta Marta Pérez de Heredia y vicepresidenta M^a Jesús Calvo Til.

Por la Ley 2/ 1998, de 12 de marzo, de Colegios Profesionales de Aragón⁽⁵⁾, se regulan los colegios profesionales cuyo ámbito territorial esté comprendido exclusivamente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Es en este momento cuando la APTOA presenta la solicitud de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, siendo la única asociación provincial o local legitimada para la representatividad ante el Gobierno de Aragón del colectivo de terapeutas ocupacionales en nuestra Comunidad.

El 18 de junio de 2001 se publica en el Boletín Oficial de Aragón la Ley 11/ 2001, de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón (COPTOA)⁽⁶⁾.

El 16 de diciembre del mismo año se celebró la Asamblea de Constitución del Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, en la que se aprobaron los Estatutos definitivos y se eligió a la Junta de Gobierno y el 27 de marzo de 2002 se celebra la 1^a Asamblea General del Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, aprobándose el proyecto de trabajo de la Junta de Gobierno y las cuotas de colegiación⁽⁷⁾. El primer presidente fue Jesús Ángel Lázaro Arlés y vicepresidenta M.^a Estela Ramo Lavilla.

Por último, el COPTOA fue inscrito en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la DGA, publicándose en el BOA (orden de 14 de junio de 2002, BOA n.º 76 de 1 de Julio de 2002, en el que también aparecen los estatutos definitivos del COPTOA)⁽⁸⁾.

En el 2006, una vez constituido el segundo colegio profesional, el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra (COTONA-NALTE), nos unimos para poder poner la primera piedra en la creación de lo que sería en un futuro el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO).

“Unidad a través de la comunidad”

Para poder llevar a cabo dicho objetivo, desde el COPTOA, hemos llevado a cabo reuniones y actos que han implicado a otros agentes sociales, poniendo a la ciudadanía en el centro de nuestras demandas y necesidades, sin olvidarnos de nuestras personas colegiadas y del CGCTO. A continuación, muestro un pequeño resumen de estos años y del camino que queremos seguir:

1. **Administración pública:** la necesidad de ser conocidos por ella y a la vez de llevar un trabajo hecho, mostrar las necesidades de la ciudadanía aragonesa, pero de manera objetiva, a través de datos y evidencia científica, todo ello acompañado por nuestro kit en el que se incluyen productos de apoyo y facilitan un acercamiento y mejor comprensión de nuestra profesión, generando un diálogo al explicar qué es cada producto y cómo atiende a las necesidades individuales, adaptadas a cada persona.
2. **Partidos políticos:** nos hemos reunido con casi todos los partidos ya que en las Cortes es donde se crean y cambian leyes (algunas muy desactualizadas en las que no se nos contempla). Esto se ha traducido en la aprobación de una PNL para nuestra incorporación en Educación, que esperamos que se haga efectiva pronto y en cuya explicación usaron nuestro kit anteriormente explicado. También hemos comparecido en la Cortes reclamando que se haga efectiva nuestra presencia en Atención primaria o nos han invitado a comparecer en la Comisión especial de estudio sobre la Red de Centros Asistenciales de Mayores de Aragón donde no sólo hablamos de salarios, funciones o ratios, sino también de dignidad y maltrato.
3. **Sindicatos:** es importante poder mantener una comunicación directa y ágil, creando espacios de apoyo y expresando las necesidades e ilegalidades observadas.
4. **Plataformas ciudadanas:** vamos a los eventos o actos que nos invitan y en otras ocasiones invitamos nosotras. A través de esta relación de reciprocidad hay un conocimiento, pero sobre todo un reconocimiento mutuo.
5. **Universidad de Zaragoza:** somos el camino natural una vez se haya finalizado la carrera, pero no podemos estar sólo en la bienvenida al mundo laboral, sino que tiene que ser una relación mutua desde la base, participando en los diferentes cambios en los planes de estudios como ha sido el cambio de diplomatura a grado o en el actual Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que se pondrá en marcha en septiembre del próximo año.



6. **Otros colegios profesionales:** no sólo pertenecemos a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, sino que nos hemos reunido con otros colegios profesionales con los que compartimos necesidades, usuarios o pacientes, injusticias o ausencias y también, desconocimiento.
7. **Ciudadanía:** la mejor manera para conocer es a través del hacer, como es el caso del taller "Protege y cuida tus manos: prevención y mejora de las manos con artrosis" que se está llevado a cabo en centros de salud, sede colegial o en Hospitales donde nuestra figura no está y del que han pedido nuestra inclusión. También hemos ido a dar charlas a los colegios o a los institutos.

Conclusión

Todo el trabajo llevado a cabo durante estos años de andadura, no sólo del colegio profesional sino de la asociación y de la creación de la diplomatura se ha visto representado en la última celebración del Día Mundial de la Terapia ocupacional. Mirando las fotografías, vemos caras conocidas, y representantes de todos los ámbitos anteriormente citados o de nuestra historia a través del cariño recibido por la familia de nuestra compañera M.^a Jesús Calvo Til, de quien los premios al mejor Trabajo Fin de Grado llevarán su nombre.

No podemos olvidarnos del pasado, de las personas que trabajaron para llegar hoy hasta aquí. Que superaron dificultades y retos para conseguir una mayor profesionalización y que ahora dispongamos de más medios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Labordeta JA. Somos. Fonomusic; 1984.
2. Pérez de Heredia Torres M, Brea Rivero M, Martínez Piédrola RM. Origen de la terapia ocupacional en España. Rev Neurol [Internet]. 2007;45(11):695. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.33588/rn.4511.2007370>
3. Cambra A. El proceso de profesionalización de la Terapia Ocupacional en España (1961-2007) [Tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 2017. Recuperado a partir de: <https://zaquan.unizar.es/record/95432/files/TESIS-2020-151.pdf>
4. Historia de la Facultad [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. [citado el 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://fcs.unizar.es/historia>
5. BOE-A-1998-8294 Ley 2/1998, de 12 de marzo, de Colegios Profesionales de Aragón [Internet]. Boe.es. [citado el 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ar/l/1998/03/12/2/con>
6. BOE-A-2001-13274 Ley 11/2001, de 18 de junio, de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón [Internet]. Boe.es. [citado el 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-ar/l/2001/06/18/11/con>
7. Historia [Internet]. Coptoa.es. [citado el 18 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.coptoa.es/contenido/1-historia-del-colegio>
8. Orden de 14 de Junio de 2002, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por las que se dispone la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Aragón de los Estatutos del Colegio de Terapeutas Ocupaciones de Aragón y su publicación en el "Boletín Oficial del Aragón". BOA nº76 (01-07-02)

Derechos de persona autora

